

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64286 TARRAGONA

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 569/2016-2.

NIG: 43148 47 1 2016 8007468.

Fecha del auto: 28.11.2016.

Entidad concursada: Comercial Ceymar e Hijos, S.L., con domicilio en Polígono Industrial La Dredera, s/n, bajo, Illa 6, nave 4, 43470 Selva del Camp (La) (Tarragona), CIF n.º B43551720, representada por el procurador D.ª María Jesús Muñoz Pérez.

Tarragona, 28 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160087443-1